

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

Año II.

Lunes 20 de mayo de 1867.

Núm. 472.

FIESTAS DE HOY.

Día octavo del novenario en la Catedral: hará la fiesta el Sr. D. Tomás Yáñez; á las siete de la mañana cantará la misa el canónigo D. Juan Riquelme. A las diez misa solemne que cantará el Dr. D. Manuel Gómez Salazar, canónigo prebendado de esta santa iglesia, y predicará don Juan Gancio Mora. Por la tarde predicará espóniéndolo á la Reina de los cielos como Remedio, el Dr. D. Vicente Gabaldá.

Por la tarde, á las cuatro, se celebrará en el salón de la academia de Bellas Artes de San Carlos el solemne certamen poético en honor de la Virgen de los Desamparados.

Por la noche, á las nueve, se disparará el gran castillo de fuegos artificiales en el puente del Real.

CORREO DE MADRID.

MAYO 18.

La Gaceta de hoy publica la siguiente ley: Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas. A todos los que presente, la vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se declara libre al actual ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por todos los actos de su administración en que se haya arreglado las facultades del poder legislativo; se declaran, por consiguiente, leyes del reino, y como tales se considerarán desde la fecha de su promulgación, y se guardarán en adelante, todas las resoluciones promulgadas por el actual ministerio que con arreglo á la Constitución de la monarquía hubieran debido someterse á la deliberación de las Cortes.

Por tanto: mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á diez y siete de mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Yo la Reina.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

—Por el ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta de hoy la siguiente nota:

«Segun han manifestado al gobierno los representantes de S. M. en Paris y Lisboa, los cabos y soldados que se hallan emigrados por consecuencia de los acontecimientos de enero y junio del año anterior, continúan acogiéndose al indulto concedido por real decreto de 24 de abril último; habiéndose ya presentado 530, y esperándose lo verifiquen los demas, no obstante las sugestiones que para disuadirles emplean los revolucionarios.»

—Por despacho telegráfico recibido ayer, se sabe que llegaron á Irun doscientos siete emigrados de la clase de tropa, que se acogen al último indulto. Hoy deben llegar tambien á San Sebastian, trescientos mas, segun aviso del comandante militar de aquel punto.

Así lo dice *El Español*.
—A pesar de cuanto se ha dicho, parece que SS. MM. no irán este verano á otra parte que al real sitio de San Ildefonso, á fines del próximo mes de junio. (Correspondencia.)

—A pesar de la invitación especial que han recibido los reyes de España de los emperadores de Francia, se ha dicho hoy que no visitarán sus majestades la esposicion universal de Paris. (Id.)

BOLSA DE MADRID.

SUFISIONOMIA EN EL DIA 18 DE MAYO DE 1867.
Consolidado: 33-30, al contado y á fin de mes, diferido: á 31-50 al contado.
Obligaciones de ferro carriles, de á 2.000 reales viejas: á 62-40; las de 20.000 á 62-20.
Billetes hipotecarios: á 94.

Correspondencia particular de «Las Provincias.»

Madrid 18 de mayo de 1867.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

En la sesion del Senado, que ha sido muy cor-

ta, se han aprobado por unanimidad los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, y autorizando al gobierno para que pueda aumentarlas. Han votado 100 senadores.

El lunes probablemente se discutirá la proposición pidiend reformas en el reglamento. Casi puede asegurarse que será tomado en consideración; pues los individuos que lo han presentado cuentan con el apoyo de la mayor parte, si no de todos, los senadores de la mayoría.

El 15 de junio zarpará del puerto de Barcelona un buque de guerra conduciendo á Civita-Vecchia los prelados españoles que irán á Roma con motivo del aniversario secular de la muerte de San Pedro. El número de dichos prelados se elevará á veinte, segun cálculos.

En la Bolsa se ha fijado esta tarde el siguiente aviso, firmado por el señor gobernador civil de esta provincia:

«Ha tenido noticia este gobierno de provincia que en el edificio de la Bolsa se ha hecho circular la falsa noticia de que en Barcelona se ha alterado el orden público, sin duda con la dañada intención de impedir que el crédito se sostenga en el estado de alza que se hallaba, y como quiera que sea completamente falsa la especie vertida, me apresuro á hacer pública esta manifestación para evitar los efectos que pudiera haber producido semejante noticia.

Madrid 18 de mayo de 1867.—C. Marfari.

El *Español* de hoy asegura que el gobierno rechaza la proposición de ley del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades, diciendo que la tiene que considerar como un voto de censura. En tal caso no es dudoso lo que hará la mayoría, y por consiguiente que la proposición de ley será desechada. Los amigos del Sr. Nocedal se jactan de que á pesar de la oposición del gobierno, dicha proposición reunirá de 100 á 105 votos; yo creo que escasamente reunirá la mitad de dicho número.

En la Gaceta de hoy verá V. la declaración de que 580 cabos y soldados de los comprometidos en los últimos movimientos militares se han acogido al indulto que se les dió, y que siguen presentándose. Esto era de esperar, atendido la escasez de recursos con que contaban en el extranjero y el deseo natural de volver á la patria de la que hubieron de emigrar por prestar oídos á una seducción de que estaban sin duda escarmentados.

Si llegan á oídos de V. rumores de crisis ministerial, que parece hay gran deseo de propagar, no les dé crédito alguno, pues no hay la menor sospecha de que por ahora ocurra variación de gabinete.

CORREO ESTRANJERO.

MEJICO.—Las últimas noticias de Méjico que nos traen los periódicos extranjeros dicen que á la fecha del 20 de abril la capital estaba sitiada por los juaristas y se temía que no pudiera resistir á un ataque. Maximiliano continuaba en Querétaro, y Marquez había marchado en auxilio de Veracruz, próxima á rendirse por falta de defensores y de víveres. Sin embargo, *El Cronista* de Nueva-York sostiene que Maximiliano había logrado salir de Querétaro y se hallaba en Méjico. No podemos saber cuál de estas versiones es la verdadera.

Lo que sí se halla confirmado es la toma de Puebla por Porfirio Diaz, el cual hizo fusilar á todos los generales y oficiales prisioneros, en número de 63 segun unos, de 83, segun otros, y de 109 segun los mas. Este hecho se halla confirmado por *El Cronista*, que cuenta entre las víctimas á los generales Guizarro, Calderon, Noriega, Galvez y Tápia; á los coroneles Trujique y Herrera; al Sr. Carrillo, presidente del tribunal superior de justicia de Puebla y á otros varios militares y personas distinguidas.

Segun el mismo periódico, tan luego como se supo en la capital la toma de Puebla, salió de allí el general Marquez con una fuerza de 6,000 hombres para rescatar dicha plaza. No se compagina bien este noticia con la de estar sitiado Méjico, á no ser que las tropas de Porfirio Diaz hayan batido entretanto á las de Marquez.

Los diarios franceses añaden que, despues de la toma de Puebla, Porfirio Diaz habia destacado de su ejército 3,000 hombres para ir á reforzar á los juaristas que sitiaban á Veracruz. El 12 entró en

la ciudad un parlamentario de los sitiadores exigiendo la rendición á los sitiados; el 13 ese parlamentario volvió á su campo. Ete mismo dia los imperialistas celebraron un consejo de guerra y se creia que habian resuelto en principio capitular. En la plaza se experimentaban privaciones intolerables: se carecia de todo, excepto de harina. No habia combustible, y los habitantes se veian obligados á que nar las puertas y ventanas de sus casas, así como los muebles, para cocer el pan.

Alemas, de un momento á otro se esperaba al vapor juarista *Tampico*, que debia completar el bloqueo de la ciudad, al mismo tiempo que una batería enviada por Porfirio Diaz abrir el fuego contra la plaza. Todo esto hacia creer que el general Landero, que mandaba la plaza de Veracruz, acabaría por capitular.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Gran función para hoy lunes.—1.º de abono.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos. *Los soldados de plomo*.—3.º La pieza *Dos y uno*.—Y 4.º el baile *Gran danza valenciana*. Principiara despues de concluido el castillo del puente del Real.

Teatro de la Princesa.—Última función para hoy lunes.—Benéfico del público.—Entrada general, 2 rs.—se pone en escena la comedia de magia en cuatro actos, *La almoneda del diablo*. Principiara despues de concluido el castillo.

Exposicion regional, en San Juan de la Ribera.—Se halla abierta todos los dias desde las seis de la mañana hasta las diez de la tarde.

Despacho de buleten: En la plaza de la Constitución, Casa del Vestuario; plaza de San Francisco y San Juan de la Ribera.

Precio de entrada, 2 rs. vn.
Dentro de la Exposicion hay un café-fonda bien surtido, donde se sirven comidas, almuerzos, cho olates, fresas y helados, todo á precios arreglados, segun contrata.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.
Parad: San Fernando.
Jefe de dia: D. Felipe Gutierrez y Rodriguez, coronel de Iberia.
Vista de hospital y provisiones: Mallorca.
El teniente coronel sargento mayor, Ruiz.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.
—Orden de la plaza del 19 de mayo de 1867.—Bajo la presidencia del teniente coronel, primer jefe del batallon cazadores de Chiclana, D. Antonio Pascual, se celebrará mañana 20 del actual, á las ocho de la misma, en el cuarto de banderas del citado cuerpo, consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso instruido contra el soldado de la segunda reserva de Castellon Cornelio Navarro Perez, acusado del delito de participacion de homicidio.

Asistirán como vocales un capitán del regimiento infantería de San Fernando, dos del de Mallorca, uno del de Iberia y dos del batallon cazadores de Chiclana, nombrando un suplente el citado cuerpo de San Fernando.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las siete y media en la iglesia del Pilar.

Los caballeros oficiales y cadetes francos de servicio asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.—El brigadier gobernador interino, Mogrovejo.

D. Laureano Quintero, juez de primera instancia de distrito del Mar de esta ciudad de Valencia.

Por el presente edito lo siguiente: Que procedentes de la testamentaria de doña Luis Podreide, primera esposa de D. Joaquin Gil y Escri, por no admitir có nada división, previa licencia judicial, por ser menores algunos de los partícipes, y en virtud de providencia de hoy, he mandado proceder á la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una casa núm 5 moderno, mazona 61, en esta ciudad, plaza de las comedias, afecta á un censo de capital 150 libras 5 dineros, y ha sido justipreciada en 32.000 rs.

Dos hanegadas ó lo que se de tierra arrozar, frontera de Valencia, partida de la asquin del Vall; lindantes por Sur Venenre Conelli, Oriente Pascual Puchades, Norte Pascual Miracelios, y Poniente la acequia del Vall.

arrendadas á Bautista Mocholí tenidas al dominio directo del real patrimonio; justipreciadas por 2,713 rs. 50 céntimos.

Tres hanegadas ó lo que sea de tierra arrozar, frontera de Valencia, partida del Abre del Gos; lindantes por Oriente Andrés Sabater, riengo en medio; por Norte Vicente Quiles, Poniente el canal de la Albufera, escorrentia en medio, y Sur Vicente Paul, afectas al dominio directo de S. M.; arrendadas á José Puchades y justipreciadas por 4,014 rs.

Tres hanegadas y media ó lo que sea tierra huerta en Picaña, realengo de Vistabella, partida del Mal-pas; lindantes por Oriente el conde de Cervelló, Norte Blas Senné, Poniente Epifanio Pastor, riengo en medio, y Sur Domingo Montes; arrendadas á Bautista Baviera; justipreciadas en 2,632 rs. 50 céntimos.

Tres hanegadas y brazas ó lo que sea tierra huerta en Cuart de Poblet, partida de la Senda, censada con la pensión anual de 6 sueldos y 2 dineros por hanegada, con luismo y fadiga; lindantes por Oriente las de don Cristóbal Sancho, por Norte las de Pedro Salmatín y de María Rodrigo, por Sur viuda de D. Pascual Cantos, y Poniente otras de dicho Rodrigo; arrendadas á José Ricart y justipreciadas en 6,270 rs.

Diez hanegadas y brazas ó lo que sea tierra huerta en Musero, partida de la Llosa; lindantes por Sur y Oriente D. Francisco Campos, Poniente la acequia de Moncada, y Norte doña Luisa Podreider; justipreciadas por 10,875 rs. 50 cént.

Trece hanegadas, tres cuarterones y brazas ó lo que sea tierra huerta en Museros, partida de la Llosa, lindantes con la finca anterior justipreciadas en 14,652 rs. 75 céntimos.

Cinco hanegadas, tres cuarterones y brazas ó lo que sea tierra huerta en Museros, partida de la Llosa; lindantes por Sur D. Joaquín Esquerro, Oriente Bernardo Civera, riengo en medio, y Norte y Poniente D. Francisco Campos; justipreciadas en 7,110 rs.

Son arrendatarios de estos tres campos Francisco Domínguez, Tomás Costa, Ramón Martínez, Vicente Fontestad, Francisco Valero, Juan Llopis, Ramón Molins y Vicente y Francisco Torner.

Y últimamente, 18 hanegadas y un cuarterón ó lo que sea tierra secano en término de Musero, partida de la Murcia; lindantes por Oriente con las del marqués de Serdabola, carretera en medio; Norte D. Carlos Aparici, y Poniente y Sur herederos de Miguel Morfador; arrendadas á Andrés Gimeno y justipreciadas en 4,500 rs.

Para su remate se señalará el día 23 del actual, á las diez horas de su mañana, en la sala de audiéncia de este juzgado.

Dado en Valencia á 3 de mayo de 1867.—Laureano Quinteró.—E. Ros Ferrer.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja Mercantil de Valencia.—No habiendo podido celebrarse la junta general ordinaria de esta sociedad anunciada para el día de ayer, por no hallarse representada la parte del capital social que previenen los estatutos, la junta de gobierno ha acordado que aquella tenga lugar el próximo día 20 del corriente, á las doce de su mañana, en el domicilio social, plaza de Calatrava, número 17; en la inteligencia de que se constituirá y serán válidos sus acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurra, según lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

En la secretaría de la sociedad se recibirán las acciones de los que desean asistir á dicha junta, hasta el día señalado para su celebracion.

Valencia 9 de mayo de 1867.—El director de turno, P. Morant.

Comuna de regantes de Robella.—La junta de nueve señores electos de esta comuna ha dispuesto sacar el subasta la monda de la acequia de la misma, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la notaría de mi cargo, calle de Gascons, núm. 8, por principales, cuyo remate tendrá lugar, el día 25 de los corrientes, á las nueve horas de su mañana, en el propio local.

Lo que se anuncia con la debida anticipacion para que llegue á conocimiento de los que gusten interesarse en dicha licitacion.

Valencia 17 de mayo de 1867.—El síndico notario, José Fernandez Franquero.

Gremio de comerciantes capitalistas.—Los componentes que desean enterarse del reparto y cuota que les ha correspondido, podrán pasarse por la escribanía del tribunal de comercio, donde está de manifiesto los dias 18, 19 y 20 de los corrientes, de nueve á una de la tarde.

Gremio de pasamareros.—La clasificacion de dicho gremio para el presente año, estará de manifiesto en casa del síndico Gregorio Diaz, calle de la Estameñeria.

Juego de billar.—La clasificacion para el próximo año economico se hallará de manifiesto por tres dias en casa del síndico, calle de Zaragoza, núm. 11.

BOLETIN RELIGIOSO.

Cuarenta Horas. Concluyen en la iglesia de Nra. Sra. de la Misericordia; se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de San Agustin.

Corte de Maria, establecida en la real capilla de Nra. Sra. del Milagro.—Hoy visita á Nra. Sra. de la Alegria, en San Salvador.

Mañana visitará á Nra. Sra. de las Fiebras, en San Nicolas.

Santos de hoy. San Bernardino de Sena, confesor, y Santa Plautia, ciudad.

Santa Plautia, maestra consular, fue bautizada por el apóstol San Pedro, y aprendió de su boca la doctrina celestial, que practicó con admirabile santidad. Fue mártir de la gloriosa virgen y mártir Santa Plavia. Asistió al martirio de San Pablo, de quien era muy querida. Plautia vivió siempre con todo el fervor de los discipulos de los apóstoles, y llena de gracias y virtudes murió pacíficamente en Roma por los años de 66.

La misa y oficio divino son de San Bernardino de Sena, confesor, con rito semidoble y color blanco.

Santos de mañana. Santos Secundino y Timoteo mártir, y San Valente, obispo.

La misa y oficio divino son de San Torcuato, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Funciones religiosas.

En la parroquial iglesia de San Miguel, esta tarde, á las cuatro, hay hora á Jesus Sacramentado, con meditacion, sermón, rosario y reserva.

En la iglesia parroquial de Santo Tomás continúa hoy el novenario al oficio San Pascual Bailón; á las seis de la tarde predicará D. Francisco Araell, vicario de Santa Catalina; seguirá la novena, trisagio, reserva y gozos.—Hay concedidas muchas indulgencias.

MES DE MARIA.

Santa Cruz: á las siete misa con órgano, y á continuación los ejercicios.

Santos Juanes: á las siete misa con órgano, y á continuación los ejercicios.

San Miguel: á las siete y media misa con órgano, y á continuación los ejercicios.

San Nicolás: á las siete misa con órgano, y á continuación los ejercicios.

San Bartolomé: á las siete misa con órgano, y á continuación los ejercicios.

Capilla del Milagro: á las siete y media misa con órgano, y á continuación los ejercicios.

Iglesia de la Compañía: á las diez y media los ejercicios.

LA SRA. D. DESAMPARADOS SERRET Y COMIN ha fallecido el día 19 de mayo de 1867.

En desconsuelo padre, hermanos, tíos, parientes y amigos suplican á las personas á quienes por olvido involuntario no se las haya pasado esquila, se sirvan encomendar á Dios y asistir á su funeral, que se celebrará hoy, á las once, en la parroquial iglesia de San Martín, de lo que recibirán favor especial.—El duelo se despide en la iglesia.

En la parroquial iglesia de San Lorenzo se celebrará hoy, á las diez, aniversario de cumplimiento de medio año en sufragio del alma de

D. JUAN MANES Y CALAS,

abogado fiscal jubilado de esta audiéncia.

Su viuda, hijos, hermano político, tíos y demás parientes suplican á los que le hubieran con su amistad, se sirvan asistir á dicho acto religioso; de lo que quedarán agradecidos.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres... á 90 dias fecha, á 50

Paris... á 8 dias vista, á 5-22

Marsella... á 9 dias vista, á 5-23

Table with columns: BENEFICIO, DAÑO. Lists various cities and their corresponding values.

Descuento de letras al Banco de España, 6 por 100 anual.

Valencia 18 de mayo de 1867.—P. A. del síndico: El primer adjunto, José Bartrina.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas y salidas de buques el 18 de mayo.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Laud esp. San Antonio, de 35 t., p. M. Castell, para Sevilla con 398 buultos arroz de la señora viuda de Bággen.

Laud esp. Virgen del Remedio, de 18 t., p. S. Taina-reu, para Matagón con 70 buultos arroz y otros de los señores Verdeguez hermanos.

Laud esp. P. Jaro Ve de, de 18 t., p. E. Cheli, para Javea con 138 buultos azúcar y otros de varios.

Vapor esp. Jaime II, de 201 t., c. D. G. Medinas, para

Palma con 32 bueyes, un caballo y 99 buultos arroz y otros de varios.

Laud esp. Popita, de 42 t., p. R. Sanz, para Barcelona con 298 buultos arroz, harina y otros de varios.

Laud esp. San José, de 19 t., p. G. Hernandez, para Barcelona con 250 buultos arroz de los Sres. Jaumandreu y compañía, y 175 id. harina y otros de varios.

CORREOS.

Horas de entradas y salidas en la administracion.

ENTRADAS.

Madrid: correo general, 11 y 40 minutos de la mañana.

Item: misto, 11 y 10 minutos de la noche.

Barcelona: interinamente, 8 de la mañana.

Palma de Mallorca y Mahon: los lunes y viernes; á las 9 de la mañana.

Ibiza: únicamente los lunes, á las 9 de la mañana.

Castellon: 3 de la tarde.

Reguena: 6 de la tarde.

Liria: 6 y media de la mañana.

Habana, primeros dias del mes y 18.

SALIDAS.

Madrid: correo general, 2 y 10 minutos de la tarde.

Item: misto, 1 y 15 minutos de la mañana.

Barcelona: interinamente, 5 de la mañana.

Palma de Mallorca y Mahon: los domingos y martes, á una de la tarde.

Ibiza: únicamente los martes, á una de la tarde.

Castellon: 12 y 50 minutos de la misma.

Reguena: 7 de la mañana.

Liria: Una hora despues de la llegada del correo general.

Habana: á principios y últimos de mes.

En el correo general comprende las líneas de Aragón, Mancha, Andalucía, Castilla, Galicia y las provincias Vascongadas con Navarra, así como la correspondencia para el extranjero dirigida por Bayona y la de Marsella, Lyon y su línea por Barcelona.

Horas de despacho de la reja.

De 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de 5 á 6 de id.

Se reciben certificados de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de 5 á 6 de id., exceptuando las horas de entrada y salida de los correos.

Nota. Los peatones para los pueblos del Grao, Moncada, Torrente, Ruzafa, Godella, Meliana, Almocera, Picaña, Paterna, Manises, Mislata y Cuart de Poblet, parten de esta principal despues de la llegada del correo general.

Valencia 9 de mayo de 1867.—Cipriano de Bona.

FERRO-CARRILES VALENCIANOS.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS DE VALENCIA.

ASCENDENTES.

4 15 de la mañana... 11 11 mañ. A Alicante.

12 id. ... 2 30 tarde. A Jativa.

2 10 de la tarde... 6 40 mañ. A Madrid.

5 30 id. ... 7 00 noche. A Jativa.

4 30 de la mañana... 6 57 mañ. A Castellon.

12 50 id. ... 3 45 tarde. A Castellon.

4 30 de la tarde... 6 44 id. A Castellon.

5 45 id. ... 5 45 mañ. A Tarragona.

DESCENDENTES.

5 30 de la mañana... 8 00 mañ. A Jativa.

8 45 mañ. ... 11 40 id. A Madrid.

4 45 tarde... 7 15 tarde. A Alicante.

7 30 mañ. ... 11 10 noche. A Alicante.

11 45 id. ... 2 30 tarde. A Tarragona.

7 40 noche... 8 30 mañ. A Tarragona.

SECCION DEL GRAO.

Salidas de Valencia. A las 6 y 30, 7 y 30, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30 y 11 y 30, de la mañana.—2 y 30, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30, 6 y 30 y 7 y 30 de la tarde.

Salidas del Grao. A las 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana.—3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la tarde.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular de «Las Provincias.»)

(Agencia Fabra.)

Madrid 19.

No hay noticias de interés. Anuncian de Paris que el tratado de Londres, sobre el Luxemburgo, se ratificará muy en breve, y que en la Bolsa han subido los valores públicos 55 céntimos.

Director y propietario, D. Teodoro Lorente.

Imprenta de José Doménech, calle de la Avellaná, número 27.